



De lute maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y DOS.**

*ms. 107*

En la dha. N. y M. d. ciudad de Salamanca y sala ca-  
tular de ella en veintetres dias del mes de  
Noviembre año de mill setecientos sesenta y dos  
se juntaron à cavildo ordinario los señores  
D. Jn. de la Peña Muñoz Rogado de los D.  
Concejos y Alcaldes mayores por esta denta  
dha. ciudad, D. Juan Tacon y Guzman, D. Joseph  
Balazarano, D. Martin de Escario, Don  
Jn. Co. Ronique D. Alonso Ferrn, D. Alonso de la  
D. Giner Mexia, D. Pedro Garcia Saxon  
D. Augustin Tacon y D. Juan Garcia Campeno  
resido rei y à consideraron lo siguiente

*Sobre Sal=*

Vióse en este Ayuntamiento vna Carta Escrita  
ta à esta ciudad, por D. Pedro de Zamorra, y D.  
Lorenzo Antonio de Tubillaga Administradores  
dha. d. Rentas Provinciales. En que se pre-  
can, que han de ser cumplido en fin de  
Agosto para el dte año el pago de los dte  
en primeros del cupo ó repartimiento  
de Sal de las dte y oiere de pagar por el dte  
Campo y que á ciencia falta su importe

*El*

